ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores

Año terminado al 31 de diciembre de 2021 con Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

Índice

Informe del Revisor fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Situacion Financiera	4
Estado de Resultados	
Estado de Cambios en el Patrimonio	
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Certificación de los Estados Financieros	46



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de: BRC Ratings - S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de BRC Ratings - S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Ernst & Young Audit S.A.S. Bogotá D.C. Carrera 11 No 98 - 07 Edificio Pijao Green Office Tercer Piso Tel. +57 (601) 484 7000 Fax. +57 (601) 484 7474 Ernst & Young Audit S.A.S. Medellin – Antioquia Carrera 43A No. 3 Sur-130 Edificio Milla de Oro Torre 1 – Piso 14 Tel: +57 (604) 369 8400 Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S. Cali – Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 6N – 61 Edificio Siglo XXI Oficina 502-510 Tel: +57 (602) 485 6280 Fax: +57 (602) 661 8007 Ernst & Young Audit S.A.S. Barranquilla - Atlántico Calle 77B No 59 - 61 Edificio Centro Empresarial Las Américas II Oficina 311 Tel: +57 (605) 385 2201 Fax: +57 (605) 369 0580



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha
 y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada
 con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la
 Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre
 importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas,
 incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión.
 Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi
 informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda
 continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de BRC Ratings - S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 26 de febrero de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Reflejar en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos medidos de acuerdo al Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; 5) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y, 6) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos, de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 50% y el 50% se encuentra en proceso de implementación.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 25 de febrero de 2022.

Sandra Liliana Porras Zúñiga Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 138175-T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Ciudad, Colombia 25 de febrero de 2022

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de 2021 2020					
		(Cif	ras expresadas	en mile	en miles de pesos)		
Activos							
Activos corrientes Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$	3,968,103	\$	3,344,993		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	4	Ψ	516,637	Ψ	646,061		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas	5		15,663		0 10,001		
Impuestos corrientes	6		764,082		428,897		
Otros activos no financieros	7		38,397		37,415		
Total activos corrientes	•		5,302,882		4,457,366		
Activo por impuestos diferidos	8		1,440,689		1,251,203		
Propiedades y equipo, neto	9		228,633		94,328		
Derechos de usos. arrendamientos, neto	10		146,094		174,684		
Intangibles distintos de la plusvalía, neto	11		9,488		20,873		
Total activos no corrientes			1,824,904		1,541,088		
Total Activos		\$	7,127,786	\$	5,998,454		
Pasivos y patrimonio de los accionistas Pasivos Pasivos corrientes							
Contratos de arrendamientos	12	\$	147,018	\$	176,783		
Obligaciones financieras	13		4,546		6,458		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14		62,773		208,275		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15		8,972		8,922		
Beneficios a empleados	16		684,717		724,142		
Pasivo por impuestos corrientes	17		295,801		279,101		
Provisiones para otros pasivos			15,163		11,246		
Otros pasivos (Ingresos diferidos)	18		3,724,092		3,589,144		
Total pasivos corrientes			4,943,082		5,004,071		
Total pasivos			4,943,082		5,004,071		
Capital social			540,082		540,082		
Prima en colocación de acciones			2,207,552		2,207,552		
Otras participaciones en el patrimonio			218,946		201,620		
Reservas			634,470		634,470		
Resultados del ejercicio			1,172,995		(1,208,310)		
Pérdidas acumuladas Resultados acumulados por adopción por primera vez de las			(1,251,456)		(43,146)		
NCIF			(1,337,885)		(1,337,885)		
Total patrimonio	19		2,184,704		994,383		
Total pasivos y patrimonio		\$	7,127,786	\$	5,998,454		

Véanse las notas adjuntas.

Maria Consuelo Perez Cavallazzi Representante legal (Véase certificación adjunta) Omar Alonso Herrera Herrera Contador Público Tarjeta profesional 127049-T Sandra Liliana Porras Zúñiga Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 138175 – T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

Estados de Resultados

	Años terminados al 31 de diciembre de							
	Notas		2021		2020			
			(En miles d	de pe	sos)			
Ingresos de actividades ordinarias	20	\$	7,565,839	\$	6,697,302			
Otros ingresos	21		131,753		152,032			
Total Ingresos	- -		7,697,592		6,849,334			
Gastos por beneficios a los empleados	22		4,626,076		5,574,784			
Gasto por depreciación y amortización	23		357,164		347,610			
Otros gastos	24		1,241,393		1,959,544			
Resultados antes de Impuestos	-		1,472,959		(1,032,604)			
Gasto por impuestos	17		(299,964)		(175,706)			
Resultados del Ejercicio	_	\$	1,172,995	\$	(1,208,310)			

Véanse las notas adjuntas.

Representante legal (Véase certificación adjunta)

Maria Consuelo Perez Cavallazzi Omar Alonso Herrera Herrera Contador Público Tarjeta profesional 127049-T

Sandra Liliana Porras Zúñiga Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 138175 – T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

Estados de Cambios en Patrimonio

	Capital		Prima en locación de	Pa	Otras rticipaciones en el		Rese	rvas	3	R	esultados		Pérdidas	Ac poi po	cumulados r Adopción or Primera /ez de las	
	Social	-	Acciones		Patrimonio	Ob	ligatorias	Ос	asionales	de	l Ejercicio	Αd	cumuladas		NCIF	Total
					(E	n mil	les de pesos	exc	epto los divid	lenc	los por acciór	1)				
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 540,082	\$	2,207,552	\$	145,287	\$	158,350	\$	476,120	\$	668,182	\$	(711,328)	\$	(1,337,885) \$	2,146,360
Traslado ganancia del ejercicio anterior	_		_		_		_		_		(668,182)		668,182		_	_
Pérdida	_		_		_		_		_		(1,208,310)		_		_	(1,208,310)
Contribución casa matriz por pagos																
basados en acciones	_		_		56,333		_		_		_		_		_	56,333
Saldos al 31 de diciembre de 2020	540,082		2,207,552		201,620		158,350		476,120		(1,208,310)		(43,146)		(1,337,885)	994,383
Traslado pérdida del ejercicio anterior	_		_		_		_		_		1,208,310		(1,208,310)		_	_
Ganancia	-		-		-		-		-		1,172,995		_		-	1,172,995
Contribución casa matriz por pagos																
basados en acciones	-		-		17,326		-		-		-		_		-	17,326
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 540,082	\$	2,207,552	\$	218,946	\$	158,350	\$	476,120	\$	1,172,995	\$	(1,251,456)	\$	(1,337,885) \$	2,184,704

Véanse las notas adjuntas.

Maria Consuelo Perez Cavallazzi Representante legal (Véase certificación adjunta) Omar Alonso Herrera Herrera Contador Público Tarjeta profesional 127049-T

Sandra Liliana Porras Zúniga Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 138175 – T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530 (Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

Resultados

Estados de Flujo de Efectivo.

	Años terminados al 31 de diciembre de				
	Notas		2021		2020
			(en miles	de pes	os)
Actividades de operación			4 450 005	•	(4.000.040)
Ganancia (Pérdida) neta del año		\$	1,172,995	\$	(1,208,310)
Ajustes para conciliar la ganancia neta del año y el efectivo neto provisto por actividades operacionales:					
Depreciación propiedades y equipo	9 y 23		98,052		65,110
Depreciación derechos de usos, arrendamientos	10 y 23		247,727		270,388
Amortización de intangibles	11 y 23		11,385		12,112
Deterioro cuentas por cobrar, neto.	4 y 24		20,631		593
Impuesto diferido	8		(189,486)		(150,976)
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:					
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar			108,793		391,327
Cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas			(15,663)		_
Activos por impuestos corrientes			(335,185)		(167,324)
Otros activos no financieros			(982)		19,401
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar			(145,502)		45,320
Cuentas por pagar entidades relacionadas			50		(1,125)
Pasivo por impuestos corrientes			16,700		(42,293)
Beneficios a empleados			(39,425)		77,083
Contribución de casa matriz por pagos basados en acciones			17,326		56,333
Provisiones para otros pasivos			3,917		3,861
Otros pasivos - Ingresos diferidos	_		134,948		562,396
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades	_				_
operacionales:			1,106,281		(66,104)
Actividades de inversión					
Adiciones de propiedad y equipo	_		(232,357)		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:			(232,357)		_
Actividades de financiación			// A/-:		(40.00=)
Obligaciones financieras corrientes			(1,912)		(16,095)
Pagos de contratos de arrendamentos	10 y 12		(248,902)		(263,340)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación			(250,814)		(279,435)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	-		623,110		(345,539)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año:	-	_	3,344,993		3,690,532
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año:	=	\$	3,968,103	\$	3,344,993

Véanse las notas adjuntas.

Maria Consuelo Perez Cavallazzi Omar Alonso Herrera Herrera Representante legal (Véase certificación adjunta)

Contador Público Tarjeta profesional 127049-T

Sandra Liliana Porras Zúñiga Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 138175 – T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 25 de febrero de 2022)

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras en miles de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor nominal por acción)

1. Entidad Reportante

BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores, (en adelante "la Compañía") fue constituida mediante escritura pública No 005 de la Notaria 41 de Bogotá, del 5 de enero de 1998, inscrita el 8 de enero de 1998, bajo el número 00617352 del libro IX. Por Escritura Pública No. 3254 del 3 de agosto de 2021 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2021, con el No. 02731371 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BRC Investor Services S.A. Sociedad Calificadora de Valores podrá usar como sigla la abreviación BRC S.A. Sociedad Calificadora de Valores o BRC Investor Services S.A. S.C.V. a BRC Ratings - S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores y adicionó la(s) sigla(s) BRC - S&P S.A. Sociedad Calificadora de Valores o BRC - S&P S.A. S.C.V.

Su objeto social es la calificación de valores, documentos emitidos en serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición, o representativos de mercancías, sea que estos hagan o no parte del mercado público, tales como bonos ordinarios o convertibles, papeles comerciales, cedulas hipotecarias, aceptaciones bancarias, certificados de depósito emitidos por empresas industriales, comerciales, financiera y/o de servicios, públicas o privadas, así como títulos emitidos en desarrollo de procesos de titularización, documentos de participación en fondos comunes fiduciarios, fondos de inversión y fondos de valores y acciones, u otros títulos de renta variable. Tales calificaciones se referirán a la capacidad de pago puntual del principal y de los rendimientos de dichos valores.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la carrera 19 A N° 90-13 oficina 708. El plazo de duración de la Sociedad expira el 5 de enero de 2098.

Situación De Control Y/O Grupo Empresarial

Por documento Privado del 27 de octubre de 2014 de Representante Legal, inscrito el 28 de octubre de 2014 bajo el número 01880288 del libro IX, se ha configurado una situación de control por parte de S&P Global Inc. a partir de octubre de 2014.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1. Normas Aplicables para la Preparación de los Estados Financieros

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Notas a los Estados Financieros

2.1. Normas Aplicables para la Preparación de los Estados Financieros (continuación)

La Compañía pertenece al Grupo 2 de adopción de NIIF pero se acogió a la aplicación voluntaria del marco normativo correspondiente al grupo 1 (NIIF Plenas) siguiendo el cronograma de adopción establecido en el Decreto 3022 de 2013 para el Grupo 2.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera.

Este catálogo debe ser aplicado por las Compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable, que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Criterio de Importancia Relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.2. Resumen de Políticas Contables Significativas

2.2.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes incluye el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas a corto plazo fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos. Los sobregiros en cuentas corrientes bancarias se incluyen como deudas y prestamos que devengan interés en el pasivo corriente.

Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos y las colocaciones a corto plazo, netos de los sobregiros en cuentas corrientes bancarias.

Notas a los Estados Financieros

2.2.2. Conversión de Moneda Extranjera

a) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros son determinadas utilizando la moneda funcional de la entidad que es el peso colombiano.

b) Transacciones y Saldos en Moneda Extrajera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambios de \$3,981.16 y \$ 3,432.50 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo o pasivo correspondiente y a resultados, ingresos o costo financiero, según corresponda.

La Compañía presenta al 31 de diciembre los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, los cuales son registrados por su equivalente en pesos a esa fecha:

	20	2021		
Pasivos:				
Cuentas por pagar partes relacionadas	US\$	2,254	US\$	2,599
Posición Monetaria Neta en Moneda Extranjera	US\$	(2,254)	US\$	(2,599)

2.2.3. Cuentas Comerciales por Cobrar

Cuentas comerciales por cobrar son importes de clientes por venta de bienes o servicios realizada en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En el caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen a valor nominal neto de impuestos, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar siguiendo los lineamientos de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en base al riesgo crediticio o de incobrabilidad.

El riesgo de crédito de los clientes comerciales es monitoreado para determinar las pérdidas de crédito esperadas, los clientes comerciales se agrupan de acuerdo al sector al que pertenecen (financiero, corporativo, publico, etc.), se verifica el comportamiento de pago de dichos créditos y los castigos por deterioro que se han registrado en cada sector en particular determinado una tasa estimada a aplicar sobre la totalidad de los créditos por cobrar de cada sector a la fecha de los estados financieros. Asimismo, se consideraron situaciones particulares de clientes donde la compañía tenga conocimiento de posibles dificultades financieras.

Notas a los Estados Financieros

2.2.3. Cuentas Comerciales por Cobrar (continuación)

Deterioro de Cuentas por Cobrar (continuación)

El valor en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del periodo.

Si, en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida estimada por deterioro disminuye a causa de un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la perdida por deterioro reconocida previamente se revierte y el importe de reversión se reconoce en los resultados del periodo.

2.2.4. Propiedades y Equipo

Propiedades y equipo se registran al costo al momento de su adquisición, posteriormente menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas. Los costos subsecuentes se incluyen como parte del valor contable del activo o, en su caso, se reconocen como un activo por separado, sólo cuando es probable que la partida genere beneficios económicos futuros asociados y su costo pueda ser determinado adecuadamente. Las reparaciones y mantenimientos se cargan a resultados cuando se incurren.

La depreciación de propiedades y equipo se determina con base en el valor contable de los activos en uso y se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos como sigue:

Equipo de oficina 10 años Equipo de computo 3 – 5 años Equipo de transporte 5 años

De acuerdo con la duración del contrato de

Mejoras en propiedad ajena arrendamiento o al período de prorroga establecido.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos son revisadas, y en su caso ajustadas, al final de cada periodo de información.

2.2.5. Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición y posteriormente menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas. Los activos intangibles de vida definida incluyen licencias de software que se amortizan en línea recta con base en sus vidas útiles estimadas y cualquier pérdida por deterioro acumulada sobre una vida útil estimada de 3 a 5 años. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables.

Los activos intangibles con vida útil indefinida se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Notas a los Estados Financieros

2.2.6. Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Reconocimiento y Medición Inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la compañía están comprendidos por las cuentas por cobrar comerciales, los pasivos financieros están compuestos por las cuentas por pagar, su medición inicial es al valor razonable y su medición posterior al costo amortizado y se evalúa su deterioro.

Medición Posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39. Los derivados, incluido los derivados implícitos, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Notas a los Estados Financieros

2.2.6. Instrumentos Financieros (continuación)

Deterioro de Activos Financieros

Las Cuentas por Cobrar comerciales no tienen un componente financiero significativo, el deterioro de las mismas se analiza siguiendo los lineamientos de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". *Ver nota 2.2.3.*

La sociedad cuenta únicamente con cuentas por cobrar dentro de sus activos financieros, calcula su provisión de créditos incobrables considerando la antigüedad de los créditos y su conocimiento de los clientes. La Compañía clasifico los clientes comerciales de los tres últimos años acuerdo a segmentos, comportamiento de pago de dichos créditos y los castigos de cartera que se registraron en cada sector en particular Y se determinó una tasa estimada de deterioro a aplicar sobre los créditos por cobrar de cada sector a la fecha de los estados financieros.

Aplicando el análisis de la antigüedad de la cartera y el comportamiento de pago de los clientes por cada segmento se llegó a la conclusión de que los clientes del segmento público (Gubernamental) presentan un comportamiento de pago más extenso, y son los que han generado gasto por deterioro y castigos de cartera morosa para la compañía. Por tal razón la compañía puede esperar alguna perdida por deterioro sobre la cartera de este segmento; la tasa de perdida esperada fue calculada en base al promedio de las medianas generadas por los castigos de cartera y el gasto por deterioro sobre el valor de las ventas acumuladas presentadas. La tasa de perdidas esperadas calculada fue del 1.6121% que aplicándola sobre el valor de la cartera del segmento mencionado al corte de diciembre 31 de 2021 genera una provisión para perdidas esperadas para la compañía por COP\$ 994 y para 2020 COP\$ 593.

Baja en Cuenta de los Activos Financieros

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfiere de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Baja en Cuenta de los Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o haya expirado.

Deterioro de Activos No Financieros

El monto en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo el impuesto diferido son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

La Compañía revelará para cada clase de activos según la NIC 36 parágrafo 126:

 El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, así como la partida o partidas de la cuenta de resultado en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.

Notas a los Estados Financieros

2.2.6. Instrumentos Financieros (continuación)

Deterioro de Activos No Financieros (continuación)

- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, así como la partida o partidas de la cuenta de resultados en que tales reversiones estén incluidas.
- El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revalorizados reconocidas directamente en el patrimonio neto durante el ejercicio.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revalorizados reconocidas directamente en el patrimonio neto durante el ejercicio.

2.2.7. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones de pagos por bienes o servicios que han sido adquiridos en el curso normal de negocios. Estas cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si la obligación de pago es a un año o menos (o en el ciclo normal de operaciones del negocio si éste fuera mayor). En el caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

2.2.8. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por la Compañía a través de créditos bancarios (Programa de tarjetas de crédito) se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se reconoce a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos obtenidos (netos de costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en resultados en el periodo de la deuda.

2.2.9. Pasivos por Impuestos

Impuesto de Renta Corriente

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la renta fiscal del año, se contabiliza de conformidad a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", las tasas fiscales y las leyes tributarias utilizadas para calcular el monto son las promulgadas a la fecha de reporte en Colombia.

El impuesto se reconoce en resultados, excepto aquellos impuestos que se refieren a partidas reconocidas en otra utilidad integral o directamente en el capital contable. En este caso, el impuesto a las ganancias se reconoce también en otra utilidad integral.

La diferencia en cambio solamente tendrá efectos tributarios cuando sea efectivamente realizada. Se incluyen reglas específicas de transición para el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones fiscales con respecto a situaciones en donde las regulaciones tributarias son sujetas a interpretación y establece provisiones cuando es apropiado.

Los gastos por impuesto sobre la renta incluyen el impuesto de renta corriente, el impuesto diferido y ajustes por impuesto de renta de años anteriores. El detalle de la normatividad, bases y tarifas se relaciona en la Nota 16.

Notas a los Estados Financieros

2.2.9. Pasivos por Impuestos (continuación)

Impuesto de Renta Diferido

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en los libros de los activos y los pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que las diferencias temporarias, créditos tributarios por utilizar, o las pérdidas tributarias acumuladas puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y las normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia impositiva disponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y los pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y a la misma autoridad fiscal.

2.2.10. Beneficios a Empleados

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados corresponden principalmente a aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Esto incluye principalmente salarios, cesantías, vacaciones, bonos y otros beneficios.

Beneficios a Empleados a Largo Plazo

Planes de Compensación Basados en Acciones

La Compañía, a través de S&P Global Inc., ha implementado planes de compensación para sus ejecutivos mediante el otorgamiento de acciones de S&P Global Inc., basados en los siguientes tipos de planes:

 Restricted Stock Award: Este plan tiene por lo general un plazo de liquidación de tres años, comenzando el primer periodo al año del aniversario de su otorgamiento.

Performance Unit Awards: Este plan se recibe solo si S&P Global Inc. alcanza determinados objetivos financieros dentro del periodo establecido para dicho cumplimiento.

El costo de estas transacciones es medido en referencia al valor justo de las acciones a la fecha en la cual fueron otorgadas. El valor justo es determinado usando un modelo apropiado de valorización de acciones, de acuerdo con lo señalado en la NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones".

Notas a los Estados Financieros

2.2.10. Beneficios a Empleados (continuación)

Planes de Compensación Basados en Acciones (continuación)

El costo de los planes de compensación basados en acciones está determinado de acuerdo con el precio de mercado de la acción de S&P Global a la fecha de otorgamiento del beneficio aplicado sobre la cantidad de acciones que se espera otorgar en la fecha que el empleado recibirá dichas acciones. También se efectúan ajustes a dicho costo dependiendo de los resultados financieros que se cumplan.

El cargo a los estados de resultados por los servicios recibidos es registrado en "Gastos por Beneficios a los Empleados".

Teniendo en cuenta que este beneficio está relacionado con pagos basados en acciones que involucraninstrumentos de patrimonio de S&P Global Inc., la compañía no tiene una obligación de proporcionar dichos instrumentos de patrimonio a sus empleados. Por ello, de acuerdo con el párrafo 43B de la NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones", la Compañía mide los servicios recibidos de sus empleados de acuerdo con los requerimientos aplicables a las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, y reconoce el incremento correspondiente en patrimonio como una contribución procedente de la sociedad controlante.

2.2.11. Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso relacionado sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este sea virtualmente cierto.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Notas a los Estados Financieros

2.2.11. Provisiones (continuación)

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser conformada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, y se revela en notas en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

2.2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de la Compañía se derivan principalmente por la venta de servicios de calificación de valores en escala nacional tanto en el mercado nacional como internacional.

La calificación de valores se realiza sobre documentos emitidos en serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición, representativos de mercancías, sea que estos hagan o no parte del mercado público, papeles comerciales cedulas hipotecarias, aceptaciones bancarias, certificados de depósito a término, certificados de depósito emitidos por empresas industriales comerciales, financieras y/o de servicios, públicas o privadas, así como títulos emitidos en desarrollo de procesos de titularización, documentos de participación en fondos comunes fiduciarios, fondos de inversión y fondos de valores, y acciones u otros títulos de renta variables tal calificación se referirá a la capacidad de pago puntual del principal y de los rendimientos de dichos valores, sin embargo, tratándose de títulos diferentes de aquellos que incorporan el pago de capital y de intereses, la calificación se hará mediante criterios técnicos apropiados para cada caso.

Ingresos No Transaccionales

Los ingresos no transaccionales están relacionados a los servicios de vigilancia o revisión periódica de los diferentes tipos de servicios ofrecidos por la Compañía clasificados en los siguientes grupos:

- Revisiones periódicas (Vigilancias).
- Públicas (Emisiones).
- Fortaleza Financiera (FSR).
- Crediticias de emisor (ICR).
- Crediticias de fondos (FCR).

La Compañía continuamente monitorea la calificación a efectos de verificar y actualizar la información que soporta una calificación vigente, y en su caso, actualizar la misma. Dicho monitoreo es efectuado a lo largo del término del contrato y el ingreso es reconocido a medida que dicho servicio va siendo progresivamente cumplido.

Siendo que los servicios son continuamente provistos a lo largo del término del contrato, el reconocimiento del ingreso se efectúa en base al tiempo transcurrido a lo largo de dicho contrato.

Notas a los Estados Financieros

2.2.12. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Ingresos Transaccionales

Los ingresos transaccionales están relacionados con los servicios ofrecidos por la Compañía clasificados en los siguientes grupos:

- Públicas (Emisiones).
- Crediticias de emisor (ICR).
- Evaluación de calificaciones (RES).

El ingreso transaccional es reconocido en un momento en el tiempo y es cuando la Compañía satisface la obligación de desempeño a través de la transferencia del control del activo (emisión del informe de calificación).

Ingresos Diferidos

Los ingresos diferidos están relacionados a ingresos cobrados por adelantado a la prestación de los servicios de calificación.

Siendo que determinados servicios son prestados a lo largo del término del contrato, dichos servicios cobrados por adelantado generan un pasivo diferido que se reconoce como ingresos a lo largo del tiempo transcurrido de forma progresiva al cumplimiento del contrato.

Costos de Obtención de Contratos

No existen costos incrementales relacionados a la obtención de un contrato que deban ser reconocidos como un activo a diferir en el tiempo.

2.2.13. Arrendamientos

La Compañía tiene contratos de arrendamiento para equipos de cómputo y oficina. Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos (como arrendatario), en la fecha de inicio del acuerdo de arrendamiento, como un arrendamiento financiero u operativo.

La Sociedad ha optado por aplicar la NIIF 16 de acuerdo a lo indicado en los párrafos C5(b); C7 y C8(b) ii de la norma, aplicándola de forma retrospectiva modificada con el efecto acumulado en la fecha de aplicación inicial sin re expresar la información comparativa, aplicó la norma a contratos que fueron previamente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17 y la CINIIF 4.

Arrendamientos Previamente Contabilizados como Arrendamientos Operativos

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. En los arrendamientos, los activos por derechos de uso se reconocieron de acuerdo con el monto equivalente a los pasivos por arrendamiento, ajustados por cualquier canon causado o pagado por anticipado previamente registrado. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron con base en el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de aplicación inicial de la norma.

Notas a los Estados Financieros

2.2.13. Arrendamientos (continuación)

Arrendamientos Previamente Contabilizados como Arrendamientos Operativos (continuación)

La Compañía también aplicó las siguientes soluciones prácticas contempladas por la norma:

- Uso de una única tasa de descuento para un grupo de arrendamientos con características razonablemente similares
- Confianza en su evaluación de si los arrendamientos eran onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial
- Aplicación de las exenciones para arrendamientos de corto plazo en los arrendamientos con un plazo que termina dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de costos directos iniciales para la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial
- Determinación del plazo del arrendamiento con base en lo observado en contratos pasados para aquellos contratos que contenían opciones de extensión o terminación de los mismos.

Activos por Derecho de Uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.

A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, en los casos en los que la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, además de los pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de terminarlo. Los pagos variables por arrendamientos que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como un gasto del período en el que se produce el evento o condición que desencadena dichos pagos variables.

Notas a los Estados Financieros

2.2.13. Arrendamientos (continuación)

Pasivos por Arrendamiento (continuación)

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos o un cambio en la evaluación de la opción de comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina (es decir, aquellos arrendamientos relacionados con activos subyacentes por debajo de USD\$ 5,000). Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento. La excepción ha sido aplicada para ciertos arrendamientos de equipo de oficina (por ejemplo, dispensadores de agua, impresoras y otros) que fueron consideradas como de bajo valor.

Juicios Importantes en la Determinación del Plazo de Arrendamiento de Contratos con Opciones de Renovación

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con cualquier período cubierto por una opción para extenderlo si es razonable que se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato, si es razonable que no sea ejercida.

La Compañía aplica su juicio al evaluar si es razonable ejercer la opción de renovar, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que tenga lugar la renovación. Después de la fecha de comienzo de los arrendamientos, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (por ejemplo, un cambio en la estrategia comercial).

2.2.14. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Compañía en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

2.3. Juicios. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados por la compañía, corresponden a deterioro de cartera (ver nota 2.2.3.) y provisión de renta e impuesto diferido (ver nota 2.2.9.).

2.4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aun No Vigentes

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigor a nivel internacional a partil del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

NIIF 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

No se espera que la norma tenga un impacto en los Estados Financieros de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

2.4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aun No Vigentes (continuación)

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las Tasas de Interés de Referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Esta norma no tendrá un impacto en los Estados Financieros de la Compañía ya que no maneja contabilidad de cobertura.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

No se espera que la norma tenga un impacto significativo en los Estados Financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Notas a los Estados Financieros

2.4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aun No Vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual (continuación)

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Esta norma no tendrá un impacto en los Estados Financieros de la Compañía ya que no maneja combinación de negocios

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

No se espera que la norma tenga un impacto significativo en los Estados Financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

No se espera que la norma tenga un impacto significativo en los Estados Financieros de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

2.4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aun No Vigentes (continuación)

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

No se espera que la norma tenga un impacto significativo en los Estados Financieros de la Compañía.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la Prueba del '10 por ciento' para Determinar la Baja en Cuentas de los Pasivos Financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquéllos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha

No se espera que la norma tenga un impacto significativo en los Estados Financieros de la Compañía.

3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	2021	2020
Cuentas corrientes Cuentas de ahorro Caja	\$ 3,466,180 501,923 –	\$ 2,842,288 502,005 700
	\$ 3,968,103	\$ 3,344,993

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

Notas a los Estados Financieros

4. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, neto

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	 2021	2020
Clientes – Honorarios	\$ 514,636	\$ 646,197
Cuentas por cobrar a trabajadores	_	457
Otras cuentas por cobrar	2,995	_
Deterioro (provisión) cuentas por cobrar comerciales	(994)	(593)
Totales	\$ 516,637	\$ 646,061

Movimiento de la provisión de cuentas por cobrar comerciales:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 593	\$ _
Deterioro cuentas por cobrar (Nota 24)	21,224	593
Cuentas castigadas	(20,230)	_
Recuperación de deterioro (Nota 21)	(593)	_
Saldo Final	\$ 994	\$ 593

Las cuentas comerciales por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes para determinar las pérdidas de crédito esperadas, estos se agruparon de acuerdo al sector al que pertenecen (financiero, corporativo, publico, gubernamental, etc.), verificando el comportamiento de pago de dichos créditos y los castigos por deterioro que se han registrado en cada sector en particular se determinó una tasa estimada de deterioro a aplicar sobre la totalidad de los créditos por cobrar de cada sector a la fecha de los estados financieros. Asimismo, se consideraron situaciones particulares de clientes donde la Compañía tenga conocimiento de posibles dificultades financieras.

Derivado del análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, el comportamiento de pago de los clientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía ha reconocido pérdidas por deterioro generada principalmente en el segmento de clientes del sector público que presentan un comportamiento de pago extenso y ha generado gastos por deterioro y castigos. Por tal razón la Compañía puede esperar alguna pérdida por deterioro sobre la cartera de este segmento; la tasa de pérdida esperada fue calculada en base al promedio de las medianas generadas por los castigos de cartera y el gasto por deterioro sobre el valor de las ventas acumuladas:

Segmento	 Total Clientes 2021	Total Clientes 2020	Tasa Pérdida Esperada	Pérdidas Esperadas 2021	Pérdidas Esperadas 2020
Bancos	\$ 295,386	\$ 390,057	0.0000%	\$ _	\$ _
Infraestructura	_	129,877	0.0000%	_	_
Fondos	58,172	55,265	0.0000%	_	_
Corporativo	99,448	34,195	0.0000%	_	_
Estructurado	· -	_	0.0000%	_	_
Público	61,630	36,803	1.6121%	994	593
Totales	\$ 514,636	\$ 646,197		\$ 994	\$ 593

Notas a los Estados Financieros

5. Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas y Asociadas

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas y asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	 2021	2020	
S&P Global, Inc (1)	\$ 15,663	\$	_

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Operaciones de Ingreso:

Por los años 2021 y 2020 la compañía no realizó operaciones de ingreso con partes relacionadas.

Operaciones de Balance:	Reembolso				
	2021				
S&P Global Inc. (1)	\$	178,420	\$		-

(1) Corresponde a reembolso de pagos relacionados con el otorgamiento de beneficios de planes basados en acciones.

6. Impuestos Corrientes

Los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	2021	2020
Sobrantes en liquidación privada así:		_
Impuesto de renta año 2020	\$ 435,524	\$ 428,897
Impuesto de renta año 2021	328,558	_
Totales	\$ 764,082	\$ 428,897

7. Otros Activos No Financieros

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	 2021	2020
Comisión por uso de marca S&P (1)	\$ 36,841	\$ 33,322
Seguros (2)	1,556	1,520
Mantenimiento de equipos (3)	_	1,891
Arrendamiento (Hosting) (4)	_	682
	\$ 38,397	\$ 37,415

- (1) Corresponde a comisión por uso de marca S&P pagada por anticipado 12 meses. El gasto llevado al estado de resultados del año ascendió a \$75,488 en 2021 y \$66,970 en 2020.
- (2) Corresponde a póliza todo riego pagado por anticipado a 12 meses.
- (3) Corresponde a mantenimiento preventivo pagado por anticipado 12 meses.
- (4) Corresponde al alquiler de Hosting para la página web pagado por anticipado 12 meses.

Notas a los Estados Financieros

8. Activo por Impuestos Diferidos

El activo por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	2021			2020
Saldo inicial Efecto en el estado de resultados	\$	1,251,203 189,486	\$	1,100,227 150,976
Saldo final (1)	\$	1,440,689	\$	1,251,203

(1) Las partidas temporales base de impuesto diferido son las siguientes:

	 2021	2020
Ingreso diferido	\$ 3,724,092	\$ 3,589,144
Bonificaciones por pagar	341,770	421,113
Contratos de arrendamiento (Derechos de uso)	924	2,100
Depreciación PPE	25,195	_
Impuesto de industria y comercio	18,916	18,517
Gastos por pagar	4,405	4,793
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	994	593
Diferencia en cambio no realizada	(42)	(122)
Base impuesto diferido	4,116,254	4,036,138
Tarifa de impuesto sobre la renta	35%	31%
Total impuesto diferido	\$ 1,440,689	\$ 1,251,203

Para 2021 y 2020 la Compañía calculó el impuesto diferido, utilizando la tasa del 35% y 31% respectivamente.

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán la realización de estos activos.

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estados de Situación Financiera			stados de l Integr	Resultados Irales		
	2021	2020		2021		2020	
Reconocimiento ingreso diferido	\$ 1,303,432	\$ 1,112,635	\$	190,797	\$	144,076	
Provisión para bonificaciones	119,620	130,545		(10,925)		4,171	
Contratos de arrendamiento (Derechos de uso)	323	651		(328)		2,235	
Depreciación PPE	8,818	_		8,818		_	
Impuesto de industria y comercio	6,621	5,740		881		(1,063)	
Provisión para otros gastos	1,542	1,486		56		1,300	
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	348	184		348		184	
Diferencia en cambio no realizada	(15)	(38)		(161)		73	
Activo neto por impuesto diferido	\$ 1,440,689	\$ 1,251,203	\$	189,486	\$	150,976	

Notas a los Estados Financieros

8. Activo por Impuestos Diferidos (continuación)

El impuesto a las ganancias diferido esta principalmente compuesto por el reconocimiento de ingreso diferido que se espera recuperar la diferencia a través de su reconocimiento periódico en el estado de resultados dentro del año siguiente (2021 enero a noviembre) de acuerdo a las políticas de reconocimiento de ingresos establecidas por la Compañía. Adicionalmente respecto de la provisión para bonificaciones por \$341,770 la compañía espera realizar los pagos a empleados en el mes de marzo de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, a las diferencias que generan impuesto diferido se aplicará una tasa de impuesto a las ganancias del 35% de acuerdo con el año en que se esperan revertir las diferencias, en este caso 2022.

9. Propiedades y Equipo, Neto

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	 2021	2020
Equipo de oficina	\$ 175,784	\$ 170,184
Equipo de computación y comunicación	768,362	551,552
Mejoras en propiedad ajena	 17,211	17,211
	961,357	738,947
Depreciación	 (732,724)	(644,619)
	\$ 228,633	\$ 94,328

El gasto por depreciación llevado al estado de resultados del año ascendió a \$ 98,052 en 2021 y \$ 65,110 en 2020.

El equipo no tiene restricciones gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la Compañía.

El equipo está asegurado con una póliza de todo riesgo que cubre incendio, explosión, fenómenos de la naturaleza, caída de aviones o partes de ellos, daños por agua, las perdidas consecuenciales por estos eventos, rotura de maquinaria y su lucro cesante.

El análisis de las variaciones de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<u>Equi</u>	oo de Oficina	Con	quipo de nputación y nunicación		ejoras en edad Ajena		Total
Costo: Al 31 de diciembre de 2020	\$	170.184	\$	551,552	\$	17.211	\$	738.947
Adiciones Retiros	Ψ	5,600	Ψ	226,757 (9,947)	Ψ	-	Ψ	232,357 (9,947)
Al 31 de diciembre de 2021	\$	175,784	\$	768,362	\$	17,211	\$	961,357

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

	<u>Equi</u>	oo de Oficina	Cor	Equipo de nputación y municación	ejoras en oiedad Ajena	Total
Depreciaciones y Deterioro:						
Al 31 de diciembre de 2020	\$	(153,132)	\$	(474,276)	\$ (17,211)	\$ (644,619)
Depreciación		(4,750)		(93,302)		(98,052)
Retiros		-		9,947	_	9,947
Al 31 de diciembre de 2021	\$	(157,882)	\$	(557,631)	\$ (17,211)	\$ (732,724)
Importe neto en libros						
Al 31 de diciembre de 2021	\$	17,902	\$	210,731	\$ _	\$ 228,633
Al 31 de diciembre de 2020	\$	17,052	\$	77,276	\$ _	\$ 94,328

10. Derechos de Uso, Arrendamientos, Neto

Las propiedades, planta y equipo por derechos de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	2021			2020
Equipo de computación (1)	\$	28,596	\$	84,654
Bienes Inmuebles - Oficina (2)		146,088		139,395
		174,684		224,049
Renovación:				
Equipo de computación		(4)		1,892
Bienes Inmuebles - Oficina		219,141		219,131
		219,137		221,023
Depreciaciónes:				
Equipo de computación		(28,592)		(57,950)
Bienes Inmuebles - Oficina		(219,135)		(212,438)
	\$	(247,727)	\$	(270,388)
Totales	\$	146,094	\$	174,684

⁽¹⁾ Leasing computadores - Bancolombia S.A. 36 meses (Finalizado en junio de 2021)

A continuación, se detalla el efecto en el estado de situación financiera y estado de a 31 de diciembre de 2020:

_	Acti	vos po	r Derecho de	Uso		_		
	Oficinas		uipos de omputo		Total		sivos por endamiento	asto por tereses
Reconocimiento inicial NIIF 16 (1 de enero								
de 2021)	\$ 146,088	\$	28,596	\$	174,684	\$	176,783	\$ _
Amortización del periodo	(219,135)		(28,592)		(247,727)		_	_
Adiciones/Ajustes	219,141		(4)		219,137		219,137	-
Gasto por intereses (Nota 24)	_		_		_		_	4,144
Pagos de capital e intereses	-		-		-		(248,902)	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 146,094	\$	-	\$	146,094	\$	147,018	\$ 4,144

⁽²⁾ Subarrendamiento oficinas - CAMEL S.A.S. 12 meses.

Notas a los Estados Financieros

11. Intangibles Distintos de la Plusvalía, Neto

Los intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	 2021	2020
Programas y aplicaciones informáticas Amortización acumulada	\$ 60,413 (50,925)	\$ 60,413 (39,540)
	\$ 9,488	\$ 20,873

El gasto por amortización llevado al estado de resultados del año ascendió a \$11,385 en 2021 y \$12,112 en 2020.

12. Contratos de Arrendamientos

Los pasivos por contratos de arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	2021			2020
Subarrendamiento oficinas Leasing computadores	\$	147,018 -	\$	147,014 29,769
Totales	\$	147,018	\$	176,783

Subarrendamiento Oficinas:

	 Pagos	Intereses
Saldo 1 de enero 2021 Adiciones/Ajustes	\$ 147,014 219.141	\$ <u>-</u>
Pagos	(219,137)	(3,845)
	\$ 147,018	\$ (3,845)

Leasing computadores:

	Pagos		Intereses
Saldo 1 de enero 2021 Adiciones/Ajustes	\$	29,769 (4)	\$ _ _
Pagos		(29,76 5)	(299)
Totales	\$		\$ (299)

13. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	 2021	2020		
A corto plazo				
Tarjetas de crédito corporativas (1)	\$ 4,546	\$	6,458	

(1) Las tarjetas de crédito corporativas tienen un cupo asignado de \$ 200,000.

Notas a los Estados Financieros

14. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	2021			2020		
Honorarios	\$	12,898	\$	103,607		
Retenciones y aportes de nómina		_		46,061		
Retenciones en la fuente		39,386		35,483		
Servicios		330		6,186		
Otros (1)		10,159		9,559		
Mantenimiento y reparaciones		· -		653		
Arrendamientos		_		6,118		
Gastos de viaje		_		608		
	\$	62,773	\$	208,275		

⁽¹⁾ Corresponde a cuentas por pagar por concepto de reembolso de clientes, insumos para la oficina y otros.

15. Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden lo siguiente:

	2	2021	2020
Cuentas por pagar a accionistas y socios:	·		
Standard & Poor's Financial Services, LLC (1)	<u> \$ </u>	8,972	\$ 8,922

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

(1) Operaciones de Egreso:

	Licencia por uso de marca			
		2021	2020	
Standard & Poor's Financial Services, LLC	\$	79,007	\$	70,475

16. Beneficios a Empleados

El pasivo por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	 2021	2020		
Bonificaciones (1)	\$ 341,770	\$	421,113	
Vacaciones	207,951		177,711	
Cesantías	121,641		104,210	
Intereses sobre cesantías	13,355		12,505	
Otros (2)	-		8,603	
	\$ 684,717	\$	724,142	

- (1) Corresponde a bonificaciones a los empleados, otorgadas por mera liberalidad de la Compañía.
- (2) Corresponde a liquidación de contrato laboral.

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivo por Impuestos Corrientes

El pasivo por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	 2021	2020		
Sobre las ventas por pagar Industria y Comercio Sobretasas y otros	\$ 276,377 3,761 15.663	\$	273,604 5,497	
Cobretadad y Giros	\$ 295,801	\$	279,101	

Conciliación entre la ganancia antes de impuestos, la renta líquida gravable y la tasa efectiva de tributación:

	2021			2020		
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta Diferencias permanentes:	\$	1,472,959	\$	(1,032,604)		
Gastos no deducibles		195,319		1,616,715		
Ingresos no gravados		(23,442)		(52,923)		
		171,877		1,563,792		
Diferencias temporales:		,		, ,		
Provisión para bonificaciones		(79,343)		26,195		
Provisión para gastos		499		5,038		
Impuesto de industria y comercio		399		(2,741)		
Depreciación PPE		25,195		_		
Contratos de arrendamiento (Derechos de uso)		(1,175)		7,049		
Diferencia en cambio no realizada		81		224		
Reconocimiento ingreso diferido		134,947		562,396		
		80,603		598,161		
Renta líquida	\$	1,725,439	\$	1,129,349		
Renta presuntiva (1)	\$	_	\$	22,316		
Renta líquida gravable		1,725,439		1,129,349		
Impuesto de renta corriente (31% en 2021 y 32% en 2020)		534,886		361,392		
Impuesto de renta diferido		(189,486)		(150,976)		
Ajuste impuesto de renta año anterior		(11,027)		(1,676)		
Descuentos tributarios		(34,409)		(33,034)		
Total gasto por impuestos del año	\$	299,964	\$	175,706		

(1) Determinación de la renta presuntiva

		2021	2020	
Patrimonio líquido declaración de renta año anterior	\$	3,763,865	\$	4,463,154
Porcentaje de presunción		0.0%		0.5%
Total renta presuntiva		_		22,316
Total retenciones en la fuente a favor		829,035		757,255
Menos: Impuesto de renta corriente (31% en 2021 y 32% 2020)		500,477		328,358
Total saldo a favor del periodo (Nota 6)	\$	328,558	\$	428,897

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivo por Impuestos Corrientes (continuación)

Conciliación del patrimonio contable y el patrimonio fiscal:

	2021			2020
Patrimonio contable	\$	2,184,704	\$	994,383
Contratos de arrendamiento (Derechos de uso)		924		2,099
Depreciación PPE		25,195		_
Provisiones y pasivos estimados		347,168		426,500
Diferencia en cambio no realizada		(41)		(122)
Impuesto diferido, neto.		(1,440,689)		(1,251,203)
Ingreso diferido		3,724,092		3,589,145
Patrimonio fiscal	\$	4,841,353	\$	3,760,802

A continuación, se presenta el cálculo de la tasa efectiva de tributación para el año 2021 y 2020:

	Bas	e Imponible	Impuesto	Tasa
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo				
con las tasas tributarias vigentes	\$	1,472,959	\$ 456,617	31.00%
Ingresos no gravados		(23,442)	(7,267)	(0.49) %
Gastos no deducibles		195,319	60,549	4.11%
Efecto cambio de tasa de impuesto de renta		_	(164,665)	(11.18) %
Ajuste al diferido			127	0.01%
Declaración vs Provisión impuesto de renta 2020		_	(10,988)	(0.75) %
Descuentos tributarios (1)		_	(34,409)	(2.34) %
	\$	1,644,836	\$ 299,964	20.36%

(1) Corresponde al 50% del impuesto de industria y comercio pagado efectivamente durante 2021.

La tasa efectiva de tributación para el año 2021 es del 20.36% antes de compensaciones.

La variación de la tasa efectiva de tributación de 2021 y 2020 corresponde principalmente a el reconocimiento de los gastos no deducibles en 2020 relacionados con el pago de beneficios a empleados por terminación de contrato laboral, planes basados en acciones de S&P Global, Inc.

La tasa efectiva de tributación para el año 2020 fue de (17.01%) antes de compensaciones.

	Base Imponible		Impuesto		Tasa
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	\$	(1,032,604)	\$	(330,433)	32.00%
Ingresos no gravados		(52,923)		(16,935)	1.64%
Gastos no deducibles		1,616,715		517,349	(50.10)%
Efecto cambio de tasa de impuesto de renta		_		40,361	(3.91)%
Declaración vs Provisión impuesto de renta 2019		_		(1,602)	0.16%
Descuentos tributarios (1)		_		(33,034)	3.20%
	\$	531,188	\$	175,706	(17.01)%

(2) Corresponde al 50% del impuesto de industria y comercio pagado efectivamente durante 2020.

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivo por Impuestos Corrientes (continuación)

La tasa efectiva de tributación para el año 2020 ascendió a (17.01) % antes de compensaciones.

Para el 2021 y 2020 la Compañía cálculo el impuesto sobre la renta ordinaria, utilizando la tasa del 31% y 32% respectivamente.

De las declaraciones de impuestos de 2017, 2018 ,2019 y 2020 la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión, sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas.

La Compañía no posee ninguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años¹.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

¹ ARTÍCULO 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivo por Impuestos Corrientes (continuación)

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Impuesto al Patrimonio

La Ley 1943 de 2018, creó a partir de 2019 el nuevo impuesto al patrimonio, a cargo de personas naturales y sucesiones ilíquidas con residencia o sin residencia en el país y sociedades y entidades extranjeras no declarantes de renta en Colombia, que posean bienes en Colombia, diferentes a acciones, cuentas por cobrar, e inversiones de portafolio.

No serán sujetos pasivos del impuesto al patrimonio las sociedades o entidades extranjeras no declarantes del impuesto sobre la renta que suscriban contratos de arrendamiento financiero con entidades residentes en Colombia, la causación de este impuesto tuvo en consideración la posesión al primero de enero de 2020 de un patrimonio líquido fiscal igual superior a \$5,000 millones de pesos.

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivo por Impuestos Corrientes (continuación)

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Durante el año 2021 la Compañía ha desarrollado operaciones con vinculados económicos del exterior, las cuales se encuentran sujetas a las reglas de precios de transferencia como son:

• Egresos por comisiones de uso de marca.

Las transacciones mencionadas no superan los montos establecidos por el gobierno nacional para efectos de preparación estudio de precios de transferencia exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2021 y 2020.

Debido a esto la Compañía presentará solamente la declaración informativa de precios de transferencia (formato 1125) durante el mes de julio de 2022.

El incumplimiento puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que la declaración de precios de transferencia no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2021.

Beneficio de Auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivo por Impuestos Corrientes (continuación)

Beneficio de Auditoría (continuación)

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2,577,868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexequibilidad de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa General*	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
2021	31%	34%
2022 y siguientes ***	35%	38%

^{*} Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

^{**} Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

^{***} Actualizado por la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivo por Impuestos Corrientes (continuación)

Impuesto al Patrimonio

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales, sucesiones ilíquidas residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

A la base gravable del impuesto, se agregó el cincuenta por ciento (50%) del valor patrimonial de los bienes objeto del impuesto complementario de normalización tributaria que hayan sido declarados en el periodo gravable 2020 y que hayan sido repatriados a Colombia e invertidos con vocación de permanencia en el país, de conformidad con el impuesto de normalización previsto en la presente Ley.

Impuesto de Normalización

Por medio de la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, se creó el nuevo impuesto de normalización tributaria por el año 2020, complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1ro de enero de 2020. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente debió ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que 2019 la base gravable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente repatríe activos normalizados del exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país por un período no inferior a dos años contados a partir del 1ro de enero de 2021.

Mediante Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, se creó para el año 2022 el impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta, el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutivos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes al 1 de enero del año 2022. La tarifa aplicable será del 17%.

El impuesto complementario de normalización estará sujeto a un anticipo del 50% de su valor, que se pagará en el año 2021, y que será calculado sobre la base gravable estimada de los activos omitidos o pasivos inexistentes del contribuyente al momento de la entrada en vigencia de la presente ley.

Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con limites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

Notas a los Estados Financieros

17. Pasivo por Impuestos Corrientes (continuación)

Procedimiento Tributario (continuación)

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el termino de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El termino para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente.

Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias. La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

Notas a los Estados Financieros

18. Otros Pasivos (Ingresos Diferidos)

Los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprenden a los ingresos diferidos por concepto de calificación de valores:

		2021		2020
Revisiones periódicas (vigilancias) Publicas (emisiones) Fortaleza financiera (FSR)	\$	3,532,388 5,830 84,624	\$	3,215,714 - 82,737
Crediticias de fondos (FCR) Subtotal ingresos diferidos (1)		61,250 3,684,092		33,750 3,332,201
Honorarios anticipados (BSO)		40,000		256,943
	<u> \$ </u>	3,724,092	\$	3,589,144
(1) Movimiento del ingreso diferido:				
		2021		2020
Saldo Inicial Ingresos facturados Reconocimiento en el estado de resultados	\$	3,332,201 7,917,730 (7,565,839)	\$	2,981,748 7,047,755 (6,697,302)
Saldo Final	\$	3,684,092	\$	3,332,201

19. Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	2021		2020
Capital suscrito y pagado (1) Prima en colocación de acciones	\$	540,082 2,207,552	\$ 540,082 2,207,552
Otras participaciones en el patrimonio – pagos basados en acciones (*)		218,946	201.620
Reserva obligatoria Otras reservas		158,350 476,120	158,350 476,120
Resultados acumulados Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF		(78,461) (1,337,885)	(1,251,456) (1,337,885)
	\$	2,184,704	\$ 994,383

^(*) Planes de compensación basados en acciones (ver nota 2.2.10).

(1) A continuación, se presenta el detalle del capital suscrito y pagado:

	2021	2020
Capital autorizado		
Valor	\$ 761,322	\$ 761,322
Número de acciones	5,000	5,000
Valor nominal	152,264	152,264

Notas a los Estados Financieros

19. Patrimonio de los Accionistas (continuación)

	2021	2020
Capital suscrito		_
Valor	540,082	540,082
Número de acciones	3,547	3,547
Valor nominal	152,264	152,264
Capital pagado		
Valor	540,082	540,082
Número de acciones	3,547	3,547

Participación Accionistas de la Compañía

	2021	2020
Standard & Poor's Financial Services, LLC	93.98%	93.98%
Standard & Poor's LLC	2.00%	2.00%
Standard & Poor's International Services, LLC	2.00%	2.00%
Standard & Poor's International, LLC	1.01%	1.01%
S&P Global International LLC	1.01%	1.01%
	100.00%	100.00%

20. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan de acuerdo al tipo de servicio prestado y el reconocimiento en el estado de resultados como se indica a continuación:

	2021	2020
No transaccionales		
Revisiones periódicas (Vigilancias)	\$ 5,887,345	\$ 5,571,006
Fortaleza Financiera (FSR)	308,095	300,966
Crediticias de fondos (FCR)	77,500	11,614
	\$ 6,272,940	\$ 5,883,586
Transaccionales		
Públicas (Emisiones)	\$ 523,423	\$ 382,200
Crediticias de emisor (ICR)	584,476	308,000
Evaluación de calificaciones (RES)	185,000	123,516
	1,292,899	813,716
Totales	\$ 7,565,839	\$ 6,697,302

Los ingresos por honorarios corresponden a las calificaciones emitidas a los clientes en 2021 y 2020, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

21. Otros Ingresos

Los otros ingresos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprenden lo siguiente:

	 2021	2020
Recobros y recuperaciones	\$ 83,537	\$ 83,750
Ingreso por diferencia en cambio	47,567	67,903
Recuperaciones de provisión deterioro (Nota 4)	593	_
Rendimientos financieros	50	50
Otros	6	329
	\$ 131,753	\$ 152,032

22. Gastos por Beneficios a los Empleados

Los gastos por beneficios a empleados por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprenden lo siguiente:

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

		2021	2020
Sueldos	\$	1,183,807	1,206,100
Salarios Integrales	•	1,163,778	1,567,286
Bonificaciones		795,667	1,221,459
Aportes obligatorios de pensiones		294,843	282,473
Otros beneficios a empleados		286,134	435,225
Aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA		217,366	201,777
Vacaciones		167,543	149,744
Aportes obligatorios de salud		162,892	133,930
Cesantías		136,757	110,738
Prima legal		136,597	109,091
Capacitación al personal		17,072	24,890
Indemnizaciones laborales		15,149	_
Intereses sobre cesantías		14,484	13,252
Seguros		13,635	40,606
Auxilio de transporte		1,874	2,112
Incapacidades		1,152	19,030
Dotación y suministro a empleados			737
	\$	4,608,750	\$ 5,518,450

Beneficios a Empleados a Largo Plazo

	 2021		2020
Beneficios a empleados – Pagos basados en acciones	\$ 17,326	\$	56,334
Total Gasto por Beneficios a los Empleados	\$ 4,626,076	\$	5,574,784

Notas a los Estados Financieros

23. Gasto por Depreciación y Amortización

Los gastos por depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprenden lo siguiente:

	 2021	2020
Depreciación propiedad y equipo:		
Equipo informático	\$ 93,302	\$ 53,399
Equipo de oficina	4,750	11,711
	98,052	65,110
Depreciación derechos de usos. Arrendamientos:		
Edificios (Oficinas)	219,135	212,438
Equipo informático	 28,592	57,950
	 247,727	270,388
Amortización de intangibles:		
Programas y aplicaciones informáticas	 11,385	12,112
	\$ 357,164	\$ 347,610

24. Otros Gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprenden lo siguiente:

	2021	2020
Honorarios (1)	\$ 460,895	\$ 1,104,494
Servicio de comunicación e internet	136,905	147,084
Impuestos y tasas	117,895	104,365
Mantenimiento y reparaciones	84,802	42,014
Comisiones	77,612	69,790
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	73,987	79,556
Servicios públicos	57,349	62,358
Cuota administración	43,558	42,643
Arrendamientos	31,461	29,354
Diferencia en cambio	28,416	86,329
Diversos (2)	23,909	22,846
Servicio de bodegaje y consulta de archivo	23,451	22,941
Deterioro cuentas por cobrar (Nota 4)	21,224	593
Servicios temporales	12,789	48,168
Gastos de viaje	11,459	30,616
Gastos bancarios	11,325	13,899
Seguros	5,983	6,877
Intereses sobre contratos de arrendamientos (Notas 10 y 12)	4,144	20,232
Aseo y cafetería	3,789	7,277
Legales	3,357	3,713
Șervicio de mensajería	2,406	_
Utiles y papelería	2,298	4,994
Transporte	1,537	193
Procesamiento electrónico de datos	690	690
Otros intereses pagados	152	41
Publicidad y propaganda	_	7,882
Asambleas y simposios	-	595
	\$ 1,241,393	\$ 1,959,544

Notas a los Estados Financieros

24. Otros Gastos (continuación)

- (1) Para 2020 el incremento de los gastos por honorarios está relacionado principalmente con un contrato de consultoría por prestación de servicios de asesoría gerencial.
- (2) A continuación, se presenta el detalle de Diversos:

	2021		2020	
Otros gastos (3)	\$	19,265		18,254
Publicaciones y suscripciones		2,408		_
Servicio de cable y televisión		2,056		2,001
Correo, portes y telegramas		180	\$	2,591
Gastos no deducibles de renta		_		_
	\$	23,909	\$	22,846

(3) Otros: Corresponde a gastos de evento de fin de año, compra de flores para la oficina y compra de material promocional.

25. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

26. Administración de Riesgo

La compañía está expuesta a Riesgo Operativo.

El Sistema de Administración de Riesgos garantiza una eficiente administración del riesgo operativo que propende por la continuidad del negocio y mantiene niveles de exposición a riesgos acordes con su estructura y sus recursos, a través de este, se mide la probabilidad y el impacto que inciden en la posible materialización del riesgo. Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, la compañía cuenta con el sistema SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo) en el cual se documentan e implementan las políticas para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos a los cuales está expuesta la Compañía.

Para efectos del establecimiento y seguimiento de las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a la operación, la Junta Directiva estableció que los responsables de la administración y seguimiento de los Riesgos Operativos son los responsables de cada uno de los procesos de la Compañía.

La estructura funcional del SARO comprende al Comité de SARO que es un órgano interno y asesor de la Junta Directiva, encargado de:

- Realizar el seguimiento a los Riesgos Operativos que afecten la actividad de la Compañía, dentro del marco fijado por el sistema de administración y control de riesgos de BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores.
- 2. Formular recomendaciones para el manejo de los Riesgos Operativos que afecten la actividad de la Compañía

Notas a los Estados Financieros

26. Administración de Riesgo (continuación)

El Comité se reúne de manera ordinaria una (1) vez al mes, y extraordinariamente tantas veces cuanto el secretario o presidente estimen necesario.

El Comité entrega un informe trimestral al Secretario de la Junta Directiva y al Secretario del Comité de Auditoría, para ser analizados por los órganos competentes, sin perjuicio que en situaciones extraordinarias dicha periodicidad pueda ser menor.

27. Relacionadas con la Enfermedad de Coronavirus (COVID-19)

En respuesta al brote de la enfermedad Corona Virus 2019 (COVID-19) S&P Global Inc., a nivel global ha continuado su operación y prestación de servicios de calificación acatando las medidas de mitigación de la enfermedad implementadas por los gobiernos haciendo el uso del teletrabajo para más del 99% de sus empleados desde sus hogares, la Compañía no ha tenido impactos financieros importantes en ingresos y gastos asociados a dicho brote. Adicionalmente, ha creado un Comité Directivo Global para el seguimiento global de la operación y toma de decisiones sobre la operación desde todas sus ubicaciones

28. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ha sido autorizado para su divulgación por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en Acta No. 643 de la Junta Directiva del 23 de febrero de 2022, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y de los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Maria Consuelo Perez Cavallazzi Representante Legal Omar A. Herrera Herrera Contador Público Tarjeta Profesional 127049–T